

Información de Trámite

Nombre Trámite	AMPLIACIÓN DE LA CALIFICACIÓN COMO CAPACITADOR INDEPENDIENTE
Institución	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
Descripción	Las personas naturales que fueron calificados por SETEC para brindar servicios de capacitación como capacitadores independientes pueden incrementar los temas aprobados para cubrir los requerimientos de más usuarios.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales que han sido calificadas por SETEC como capacitadores independientes para brindar servicios de capacitación en las áreas y especialidades establecidas en la resolución otorgada.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de ampliación a la calificación como Capacitador Independiente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener la calificación como capacitador independiente Título universitario o certificación por competencias laborales debidamente registrados en Senescyt relacionados a los cursos que desea habilitar Experiencia específica en el área en la cual desea capacitar, de al menos 8 meses Ingreso al portal web www.cualificaciones.gob.ec Rendir la evaluación de conocimientos
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar al portal de SETEC: http://portal.setec.gob.ec/setec-capacitadores-independientes-web/login.jsf Registrar información (datos generales y visualizar Títulos Académicos obtenidos y Certificación por Competencias Laborales, que corresponderán a la información registrada en el Senescyt) Ingresar su experiencia profesional que corresponda como mínimo a ocho (8) meses Seleccionar y aplicar a los cursos ofertados por la SETEC. Escoger la fecha y hora para rendir la evaluación en línea Descargar la resolución de la ampliación de la calificación de capacitador independiente <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Atención en línea en la página web institucional: http://portal.setec.gob.ec/setec-capacitadores-independientes-web/login.jsf</p> <p>Horario de Atención: 24 horas, 7 días a la semana</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 35.

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paula Morla
Correo Electrónico: soporte@setec.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	12	0	0